## XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL PACIFICO SURORIENTAL LIMA, PERÚ, 17 AL 19 DE JUNIO 2013

## INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CHPSO (2011-2013)

En Abril del 2011, en la ciudad de Valparaíso, Chile, se realizó la X Reunión de la Comisión Hidrográfica del Pacífico Sudeste (CHPSE). Fue en esta reunión que Chile recibió de Colombia, la Presidencia de la Comisión. Quisiera en esta oportunidad reiterar nuestro agradecimiento a Colombia que producto del desastre natural que afectó a Chile el 27 de Febrero del 2010, accedió a nuestro requerimiento de mantener la Presidencia hasta Abril del 2011. Ejercer la Presidencia para Chile ha sido una responsabilidad que nos ha honrado y que nos ha comprometido con cada uno de los países integrantes de la Comisión, a los efectos de coordinar el desarrollo de los acuerdos alcanzados en la citada Reunión, contribuyendo a la seguridad de la navegación y protección de medio ambiente en la región.

No ha sido fácil compatibilizar la fuerte presión interna a la que ha estado sometido el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile a consecuencia de los tsunamis del 2010 (Chile) y 2011 (Japón) con la necesaria dedicación que requiere el ejercicio de la Presidencia de la Comisión. Los eventos citados han comprometido prácticamente toda la capacidad humana y técnica del SHOA. Por una parte se ha requerido implementar mejoras para estar en condiciones de dar oportuna y eficaz respuesta a la ocurrencia de este tipo de amenazas y por la otra, los efectos generados por estos desastres naturales han requerido incorporar a una ya cargada programación, nuevos levantamientos hidrográficos, sus procesos y correspondientes nuevas ediciones de cartas náuticas. Pese a este complejo escenario, podemos mostrar un buen grado de cumplimiento de las tareas asignadas a la Presidencia.

He querido resaltar la experiencia vivida por el SHOA pues nos parece oportuno tenerla presente al momento de identificar y definir las acciones para el próximo periodo, de forma tal que nuestro programa de trabajo sea lo más realista posible y conforme a nuestra reales posibilidades de llevarlo a cabo integralmente.

El avance logrado en el periodo 2011-2013 será discutido bajo el punto 3 de la Agenda, ocasión en la que revisaremos en detalle las Acciones acordadas en la X Reunión de la Comisión e identificaremos, en caso de ser necesario, propuestas para el cumplimiento de aquellas que hubiesen quedado pendiente. Lamentablemente, y pese a haberlo identificado como una de mis tareas para el periodo, el grado de participación ante las solicitudes de información requerida por la Presidencia no fue el esperado y lamentablemente hubo oportunidades con nula reacción o respuesta lo que nos obligó a ofrecer al exterior de la Comisión, opiniones que pudieron no ser del todo completas.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar que ha sido un gran privilegio ejercer la Presidencia de la Comisión y representar a la Comisión ante el Comité de Coordinación Inter Regional de la OHI (IRCC) en sus últimas tres reuniones (2011, 2012 y 2013). En cada una de estas reuniones se ha compartido con las otras Comisiones Regionales Hidrográficas, nuestros avances en producción de cartas náuticas electrónicas; necesidades y avances en creación de capacidades; sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el IRCC que dicen relación con acciones que competen a las Comisiones Regionales y sobre nuestro esfuerzo de organización interna, basada en grupos de coordinación para el tratamiento de los temas más relevantes de la OHI, como una forma de ampliar y fortalecer la interacción entre los Estados Miembros de la OHI que forman nuestra Comisión Hidrográfica.

En el plano específicamente de carácter técnico, somos conscientes que las coordinaciones llevadas a cabo han contribuido a incrementar el uso estandarizado de los datos hidrográficos. En este plano estimo destacable la actividad desarrollada en Chile el año 2011, que fue denominada como "Taller de Expertos Técnicos", como parte de las actividades de estandarización y revisión de procedimientos aplicados por los países componentes del IC-ENC; en tal oportunidad se abrió un escenario que es necesario seguir explorando, a fin de potenciar el producto Carta Electrónica y utilizar al máximo las capacidades de este Centro distribuidor de data para mejorar los servicios y productos que nuestra región ofrece a la comunidad marítima internacional.

La cartografía y publicaciones náuticas de la región, estimamos, proporcionan de manera oportuna, confiable, estandarizada y sin ambigüedades las necesarias informaciones, productos y servicios que el navegante requiere para surcar con seguridad las aguas de la región. De esta forma nuestra Comisión está contribuyendo al cumplimiento de la misión y funciones de la OHI.

Quiero en esta oportunidad agradecer al Bureau Hidrográfico Internacional, Comité Directivo y Personal del BHI, en la persona de su Director, el Vice Almirante Don Gilles Bessero por el apoyo irrestricto brindado a la Comisión y a esta presidencia. De igual forma quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sub-Comité de Creación de Capacidades, por la confianza tenida al apoyar iniciativas que han sido financiadas parcialmente por el CBFund.

Nuestra Comisión constituye un excelente espacio y oportunidad para estrechar aun más los fuertes vínculos personales y profesionales que tradicionalmente han estado presentes en la relación de nuestras organizaciones.

Quiero finalizar este Informe agradeciendo la disposición y colaboración prestada por los Miembros de la Comisión para llevar a cabo los compromisos trazados en la pasada reunión, cuyo estatus es el siguiente:

Acuerdo	Observaciones
Acuerdo N° 1 Inclusión en el Programa Regional de Creación de Capacidades 2013-2017, del Taller de Nivelación Regional de HPD, a realizarse en Perú.	Cumplido
Acuerdo N° 2 Se ratifica la designación del Capitán de Navío Sr. José Gianella Herrera como representante del CRHPSO ante el CBSC, quien recibirá la información de los Miembros que será presentada a través de la Presidencia en la próxima reunión del citado Subcomité en el mes de mayo en Niteroi, Brasil.	Cumplido
Acuerdo N° 3  Se establece que a partir del segundo trimestre del presente año, el último día laboral de cada bimestre, se realizará una videoconferencia simultánea de los miembros de la comisión con el fin de efectuar seguimiento a los compromisos establecidos entre los grupos de trabajo.	Cumplido sólo parcialmente.
Acuerdo N° 4  Los coordinadores de los Grupos HSSC, WEND, CBSC e IRCC deberán presentar en un plazo de tres meses, un Plan de Trabajo sobre la base del FODA efectuado por los representantes del CRHPSO en Cartagena en el año 2010 y los asuntos de interés de los países de la región. Consecuente con ello, la Presidencia (Chile) enviará un formato específico de Plan de Trabajo para que sea aprobado y utilizado por cada uno de los grupos de trabajo antes mencionados. Los coordinadores deberán informar trimestralmente al Presidente de la Comisión el avance de los trabajos ejecutados, según formato que en la presente reunión se ha establecido (el mismo que forma parte del Anexo IV).	Cumplido sólo parcialmente.

Acuerdo N° 5	
El Capitán de Fragata Sr. Enrique Silva de la Armada de Chile, representará al Presidente de la Comisión durante la reunión del IRCC que se realizará en el mes de mayo de 2011 en la ciudad de Niteroi, Brasil, en donde se informará que los cuatro miembros de la CRHPSO están a favor de la ratificación del Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI.	Cumplido
Acuerdo N° 6	
Cada miembro del CRHPSO elaborará un abstracto en inglés de las actas de las reuniones que se hayan efectuado en sus respectivos países. Lo anterior, deberá realizarse no después de fines del mes de Julio con el fin de actualizar la documentación del CRHPSO	Cumplido parcialmente. Falta Acta en Inglés de la IX Reunión (Colombia)

alojada en la página WEB de la OHI.	
Acuerdo N° 7	
La Presidencia deberá subir a la página Web de la OHI la Tercera Edición de los Estatutos	Primera Parte Cumplida.
del CRHPSO. Adicionalmente se enlazará la página WEB de la Comisión al sitio WEB de la	Segunda Parte Cumplida
OHI.	

Los detalles se proporcionarán más adelante, en la Reunión.

Atentamente,

Patricio Carrasco Hellwig Capitán de Navío Presidente de la CHPSO